



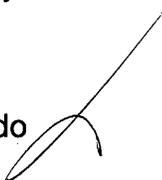
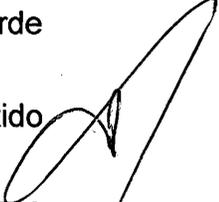
**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
2ª Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

En el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 14 horas con 15 minutos del 28 de febrero de 2017, inició la *Segunda Sesión Ordinaria* de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COyGE
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral integrante de la COyGE
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional	
Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática	
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo	
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México	
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano	
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza	
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social	



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
2ª Sesión Ordinaria

René Cervera Galán Representante suplente del Partido Humanista
Julio Vinicio Lara Mendoza Representante suplente del Partido MORENA

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios del Instituto Electoral:

Delia Guadalupe del Toro López Representante de la Secretaría Ejecutiva
Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo
Hernández
Jorge Alberto Díazconti Contralor General
Villanueva
Jesús Arturo Flores López Director Ejecutivo de Participación Ciudadana
y Capacitación
Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social y Difusión
Idalina Arreola Atilano Encargada del Despacho de la Unidad
Técnica de Vinculación con Organismos
Externos
Óscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos
Myriam Alarcón Reyes Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados
Karla Sofía Sandoval Domínguez Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo
Olivia Ávila Martínez Representante del Titular de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de minutas correspondientes a la *Primera Sesión Ordinaria* y a la *Segunda Sesión*

Extraordinaria de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

2. Presentación de los Seguidimientos de Acuerdos correspondientes a la *Primera Sesión Ordinaria* y a la *Segunda Sesión Extraordinaria* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado *Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Sistema de consulta de la *Estadística de Participación Electoral 2015*, en la dirección de internet <http://portal.iedf.org.mx/participacion2015/>.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado *Manual de operación de las áreas de almacenamiento de documentación electoral y de los materiales electorales*.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del Grupo de enfoque con la ciudadanía que fungió como funcionaria(o) de Mesa Directiva de Casilla Única en el Proceso Electoral Ordinaria 2014-2015*.
7. Presentación del documento *Foro. Criterios Técnico-Normativos para la determinación de las circunscripciones por demarcación territorial, en la Ciudad de México*.
8. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
2ª Sesión Ordinaria

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de minutas correspondientes a la *Primera Sesión Ordinaria* y a la *Segunda Sesión Extraordinaria* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minutas.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/09/2017. Se aprueban, por unanimidad, las minutas correspondientes a la *Primera Sesión Ordinaria* y a la *Segunda Sesión Extraordinaria* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

- 2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la *Primera Sesión Ordinaria* y a la *Segunda Sesión Extraordinaria* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó que los acuerdos asumidos por la Comisión en la Primera sesión ordinaria y en la Segunda sesión extraordinaria fueron desahogados.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los Seguimientos de Acuerdos.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibidos los documentos presentados.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado *Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral.*

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, indicó que en una sesión previa de la Comisión, se aprobó reprogramar la presentación de este documento, en virtud de que se habían encontrado inconsistencias en la base de datos que brindaba los insumos para su conformación, por lo que se estableció comunicación con el INE para aclarar la fuente de esas inconsistencias, que consistían básicamente en gente que no había entregado el libro donde se indica "votó", "no votó" o si faltaron registros o si estos eran ilegibles.

Señaló que en el documento presentado se agregó una nota metodológica al final, en la cual se describen esas inconsistencias marginales, que podían generar confusión, en virtud de que la cantidad de votantes señalados en este no era igual a la cantidad de votantes que se indican en otras publicaciones institucionales.

Precisó que el documento se parece a los hechos previamente por el Instituto, sin embargo, al finalizar cada apartado se agregó un análisis que describe las tablas, los cuadros y demás datos consignados en el apartado respectivo, para invitar a las personas a que hagan análisis más profundos.

Destacó que el número de mujeres votantes en la Entidad, es mayor al de los hombres, casi 400 mil mujeres más. Tanto en mujeres como en hombres el grupo de edad que más participa está entre 60 y 64 años; y el menos participativo, entre



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
2ª Sesión Ordinaria

25 y 29 años. La edad mediana de los votantes corresponde a 47 años y la de los no votantes es casi 10 años menor, 37 años.

Finalmente, solicitó incorporar los análisis al inicio de cada capítulo para agilizar la lectura del documento y lo puso a consideración de los asistentes.

El representante de Movimiento Ciudadano, Armando de Jesús Levy Aguirre, cuestionó si en la investigación se incluyen los porqués, las causas, de que un determinado grupo de edad vota más que otro: ¿Cuál sería la causa de que la ciudadanía de 25 a 29 años casi no vota y la de 60 años en adelante vote más?

El Representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, resaltó que ya se había comentado que hay más mujeres que hombres, por lo que es natural que haya más votos de mujeres que de hombres. Añadió que si hay gente mayor y mujeres, normalmente, son personas que están en casa y tiene mayor interés por su medio, ya que la gente que sale a trabajar y regresa, no tiene esa convivencia con el barrio, y ahí está la respuesta: esas personas se convierten en los que deben percibir nuestra campaña, pues deben ser las personas de menor edad para que tengan un interés sobre su barrio.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, respondió que el documento no ofrece respuestas a ninguna de los dos planteamientos realizados por los representantes de los partidos políticos, lo que pretende es generar una base cuantitativa que sirva para que los académicos traten de resolver esas preguntas, que la ciencia política se ha preguntado por décadas o siglos.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/10/2017. Se aprueba, por unanimidad, la *Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Sistema de consulta de la Estadística de Participación Electoral 2015.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, mencionó que el sistema es una herramienta informativa sobre la base de internet, que tiene por objeto divulgar las principales características demográficas de las y los ciudadanos que votaron o se abstuvieron de hacerlo en el pasado Proceso Electoral 2014-2015, y se puede consultar a través de la dirección electrónica <http://portal.iedf.org.mx/participacion2015/>.

Agregó que de manera funcional, el sistema se desagrega en cinco apartados: entidad, delegaciones, distritos, secciones y casillas; los cuales a su interior se organizan por módulos donde se observa, a través de tablas, gráficas y mapas, la composición de la Lista Nominal de Electores por género y rango de edad, la participación y abstención registrada, según sexo y grupo etario, los aspectos relevantes de la participación y abstención electoral, así como la entidad de origen de la ciudadanía que emitió su voto y de la que se abstuvo de ejercer el sufragio.

Mencionó que, respecto de la variable entidad de origen, se ofrece un mapa que muestra el número de ciudadanos en la Lista Nominal de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, nacidos en cada una de las 31 entidades de la República Mexicana.

Asimismo, señaló que en cada módulo del sistema se incluye un botón de descarga, que permite al usuario extraer las bases de datos de la Lista Nominal y la participación por cada nivel geográfico. También se pueden imprimir y guardar, en formato PDF o imagen, las diferentes gráficas y mapas incorporados en el sistema.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió el Sistema a la consideración de los presentes.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
2ª Sesión Ordinaria

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas destacó que la información contenida no solo se encuentre disponible para su visualización en la página, sino que además sea posible descargarla en formato CSV para su manipulación con Excel, ya que será un gran insumo para trabajos académicos y de investigación; asimismo, resaltó que contenga gráficos con la composición de la Lista Nominal de Electores, segmentada por edad y género, información de la participación y abstención según sexo y grupo etario, que sirve para los análisis de género y para redundar en políticas públicas.

Indicó que el Sistema contiene una pestaña que presenta mapas comparativos de los Procesos Electorales 2009 y 2015, por grupo etario predominante y fuerza ganadora por Distrito Electoral, con la información de los votantes, que también es un insumo invaluable para que se pueda hacer real la disposición del Código, en donde menciona que no se pueden designar a las mujeres a los Distritos perdedores, y para el observatorio de participación política de las mujeres.

Desde su perspectiva, el ejercicio se acerca a lo que se busca con el tema de Gobierno abierto, ya que se está haciendo un ejercicio de transparencia proactiva, con información de interés público, que puede ser retomada por la ciudadanía y redundar en políticas públicas.

Finalmente, manifestó encontrarse congratulada por la información presentada por medio del sistema, y felicitó la presentación del mismo.

La representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, reconoció y aplaudió el trabajo presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y por la Comisión, y argumentó que todos los insumos que se presentan son de total y absoluta utilidad a los partidos políticos, a la ciudadanía y a los interesados en los estudios de la materia.

La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, se sumó a la felicitación anterior e indicó que estos trabajos e insumos que se ponen



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
2ª Sesión Ordinaria

a disposición de especialistas, académicos y partidos políticos sirven para los estudios que realizan los partidos políticos previo a los Procesos Electorales. Resaltó que el sistema será un insumo que servirá para la nueva composición de la Ciudad de México y los 33 distritos por mayoría, donde después se tendrá que hacer un ejercicio similar, relacionado con estos 33 distritos, una vez que se tenga la certeza de cómo van a estar conformados.

Finalizó felicitando a la Lic. Delia Guadalupe del Toro López y a todo su equipo, por su excelente trabajo, así como el liderazgo del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de los dos Consejeros Electorales que integran la Comisión.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, reconoció el trabajo de la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, de quienes la acompañan, del Consejero Presidente de la Comisión y de los integrantes de la misma. Mencionó que el trabajo presentado permite la investigación académica de los partidos políticos, ya que es un trabajo sumamente importante, no solo por lo que contiene, sino porque prácticamente es el último, en términos de los 40 distritos electorales, puesto que a partir de 2018, habrá 33 y este trabajo queda como un antecedente histórico de los trabajos desarrollados por este Instituto desde 1999, cuando se creó.

Agregó que el sistema refleja el comportamiento de los votantes, los rangos de edad, donde resaltó que las personas adultas mayores son las que más salen a votar.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, Armando de Jesús Levy Aguirre, también reconoció la importancia del sistema para los partidos políticos, para el Instituto y para la misma Ciudad de México.

Por lo anterior, felicitó a la Lic Delia Guadalupe del Toro López y al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por su excelente trabajo, ya que este

permite a los partidos políticos, antes de entrar a elecciones, entre otras actividades, saber cuál es el voto todavía rescatable que se tiene que trabajar, identificar quiénes no están votando y seguir investigando y preguntando por qué no lo hacen; ver quiénes son los que más votan para trabajar sobre ellos en las campañas; ser más competitivos en las ofertas políticas. Adicionalmente, indicó, los datos que se presentan van a orientar a los candidatos de los 33 distritos electorales que van a competir con la nueva distritación, y a los candidatos para Jefe de Gobierno.

La representante de Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, señaló que se sumaba a la felicitación de las distintas representaciones, por el excelente trabajo y la calidad con la que siempre se han presentado este tipo de informes y datos por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. Finalmente, felicitó a todos y cada uno de los integrantes de dicha Dirección Ejecutiva, al Presidente e integrantes de la Comisión por presentar esta información invaluable antes del Proceso Electoral.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, en segunda ronda, señaló que la información presentada es muy útil, sin embargo, coincidió en que dejará de ser funcional en cuanto llegue la redistribución, por lo que queda como reto pendiente para este portal, y después para el resto, traducir la información a 33 distritos, lo cual implicará un gran trabajo, que se tiene que hacer, para que continúe su utilidad.

Destacó que este tipo de portales son muy útiles para la academia, pero también lo son para responder preguntas como las que planteó el representante de Movimiento Ciudadano, para que los propios partidos políticos puedan planear las campañas, sus mensajes y demás. Por lo que invitó a los representantes de partidos políticos a utilizar el sistema y a discutir, posteriormente, cómo mejorar este tipo de portales para que sean más útiles. Señaló que invitará a los

académicos a realizar esta misma actividad para recibir su retroalimentación sobre el sistema.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, agradeció al Consejero Presidente de la Comisión que retomara el asunto de la adaptación de la información a los 33 Distritos y reconoció el trabajo constante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a cargo de la Lic Delia Guadalupe del Toro López, con quien los buenos resultados se han hecho una costumbre institucional.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/11/2017. Se aprueba el Sistema de consulta de la *Estadística de Participación Ciudadana 2015*.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado *Manual de operación de las áreas de almacenamiento de documentación electoral y de los materiales electorales*.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los presentes, el documento.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló la importancia de que en el *Manual de Operación de las Áreas de Almacenamiento de Documentación Electoral y de los Materiales Electorales*, se establezcan algunos tramos de responsabilidad.

Ejemplificó que el Manual señala que, de la clasificación realizada de acuerdo con las condiciones físicas del material electoral, se determinará si es susceptible de

ser rehabilitado o no. Sin embargo, no indica qué área y, específicamente, quién será el encargado o encargada de hacer esta clasificación.

Asimismo, agregó que el procedimiento de rehabilitación del equipo de votación sólo indica que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística es el área responsable de revisar los materiales recuperados y clasificar los susceptibles de rehabilitación. Sin embargo, no especifica qué dirección, qué funcionario o funcionaria será responsable de hacerlo. Por lo anterior, considero valioso que se establezcan los tramos de responsabilidad.

Por otro lado, solicitó conocer cuáles son los criterios aplicables para determinar qué materiales pueden ser rehabilitados y cuáles no serán susceptibles de ser rehabilitados o reutilizados. Indicó que no encontró un documento en donde se contengan estos criterios, por lo que en caso de que no exista, sería muy valioso elaborarlo.

El representante de Partido Humanista, René Cervera Galán, respecto del punto anterior del orden del día, comentó que valdría la pena tener un referente frente a las Elecciones cuando son presidenciales, porque hay una fuerte diferencia de votos. Por ello se tendría que encontrar la razón por la cual la gente vota menos cuando se trata de diputados.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que los tramos de acción solicitados por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas se podrían atender en una nueva versión del documento. Respecto de los criterios para la clasificación de materiales, aclaró que se contempla la presentación del documento correspondiente para la sesión de marzo.

Mencionó que el Manual presentado y el documento contemplado para marzo, se inscriben en la lógica de los procedimientos institucionales para cumplir con la política de calidad. Por lo que también solicitó a la Lic Delia Guadalupe del Toro López, traducir este Manual y el documento de criterios de marzo, en el formato

del repositorio del Sistema de Gestión de Calidad para que quede incorporado, en el entendido de que, conforme se vaya avanzando, los auditores preguntarán si existe un procedimiento, por ejemplo, para el control de bodegas, por lo que consideró favorable tener un documento aprobado por la Comisión, así como su adecuación al procedimiento que forma parte del Sistema de Gestión.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó aclarar si se realizará un engrose al Manual que se presenta para establecer los tramos de responsabilidad o si estos se van a especificar en el procedimiento de rehabilitación del equipo de votación.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda precisó que los tramos de responsabilidad se incluirían en el Manual que se está presentando.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/12/2017. Se aprueba, por unanimidad, el *Manual de operación de las áreas de almacenamiento de documentación electoral y de los materiales electorales*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *Metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del Grupo de enfoque con la ciudadanía que fungió como funcionaria(o) de Mesa Directiva de Casilla Única en el Proceso Electoral Ordinaria 2014-2015.***

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, la inclusión de un párrafo para precisar el método de selección de los Distritos Electorales Federales para determinar la muestra en la metodología referida, con el siguiente texto:



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
2ª Sesión Ordinaria

“Por lo que para determinar en primer lugar, los Distritos Electorales Federales, se organizó la base de datos con los 27 Distritos Electorales Federales en la Ciudad de México, se ejecutó la función muestra de la herramienta análisis de datos, cuyo resultado arrojó los distritos 05 y 08 respectivamente. Asimismo, y de ser el caso, deberá adecuarse el área de acción del apartado reclutamiento de participantes”;

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los presentes, el documento.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que el pasado Proceso Electoral fue concurrente, lo cual implica que en la casilla única había documentación federal y local, que es muy similar. Por lo que solicitó que la persona que modere el grupo de enfoque, adicionalmente a que presente las imágenes de los materiales, especifique, por ejemplo, que el cancel del Instituto Electoral y del Instituto Nacional Electoral eran distintos, porque el tamaño y el armado es diferente y es probable que uno sea más difícil de armar y desarmar que el otro. Lo anterior con la finalidad de obtener respuestas certeras.

Asimismo, indicó que en el apartado dos, pregunta uno, dice: “El paquete electoral estaba integrado de manera completa y no se presentó ningún faltante o sobrante de boletas, actas electorales y documentación auxiliar (carteles, sobres, constancias, etcétera). Respuesta, SÍ o NO”.

Mencionó que se están haciendo dos preguntas en un mismo reactivo, por lo que solicitó modificar esta pregunta, ya que es probable que haya habido boletas sobrantes, pero ello no implica que no se haya integrado adecuadamente, sino que sólo fue un paquete irregular. También consideró que podría haber un sobrante de boletas justificado, por las boletas adicionales para los representantes de los partidos políticos.

Por lo anterior, sugirió modificar la redacción quitando la frase “o sobrante de boletas” e indicando que el paquete electoral estaba integrado de manera

completa y no se presentó ningún faltante de boletas, actas electorales y documentación auxiliar.

Respecto de la pregunta cinco señaló que se cuestiona si “resultó complicado el armado de los materiales electorales al instalar la Mesa Directiva de Casilla Única” con las opciones de respuesta SÍ o NO. Sin embargo, consideró que la pregunta es amplia y general, ya que no especifica cada uno de los materiales, por lo que indicó que sería más contundente si se preguntara si “resultó complicado el armado de los siguientes materiales electorales al instalar la mesa” y a continuación especificar: cancel, SÍ o NO; urna, SÍ o NO; base portaurnas, SÍ o NO.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que se incorporarán las observaciones planteadas por la Consejera Electora Dania Paola Ravel Cuevas, y coincidió en que darían mayor claridad a las interrogantes que se quieren resolver a través de este ejercicio.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/13/2017. Se aprueba, por unanimidad, la *Metodología para la recopilación de datos cualitativos a través del Grupo de enfoque con la ciudadanía que fungió como funcionaria(o) de Mesa Directiva de Casilla Única en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la Secretaria Técnica Delia Guadalupe del Toro López.

7. Presentación del documento *Foro. Criterios Técnico-Normativos para la determinación de las circunscripciones por demarcación territorial, en la Ciudad de México.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que la Constitución indica que hay que hacer demarcaciones territoriales dentro de cada una de las delegaciones, ahora alcaldías, pero todavía no se

establece una legislación secundaria que indique los parámetros o lineamientos con los que podrían hacerse esas circunscripciones.

Precisó que la idea del documento presentado es poner en discusión lo que la ciencia ha dicho sobre cómo se deben hacer distritos o circunscripciones, como insumo para el Instituto y para que quienes toman las decisiones conozcan el estado de los avances en esa materia. En este se propone que el viernes 10 se lleve a cabo un foro de discusión de corte académico en el que se trabajen temas como los criterios técnicos para integrar las circunscripciones.

Asimismo, propuso algunas modificaciones: la primera fue invitar en la primera mesa a representantes de la Asamblea Constituyente que hayan participado en esa discusión; segundo, invitar a Bernard Grofman, académico de la Universidad de California en Irvine, para que exponga una conferencia magistral sobre el Gerrymandering y cómo se han trazado los distritos que tienen en Estados Unidos, que han sido criticados por la academia. Agregó que Bernard ha sido un activista que defiende la científicidad en los trazos de los distritos y lo ha defendido ante la propia corte Americana.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sometió a la consideración de los presentes, el documento del foro.

El representante de Movimiento Ciudadano, Armando de Jesús Levy Aguirre, manifestó que no le parecieron correctas las propuestas de invitación que hizo el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y propuso invitar a personas especialistas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México o, de ser posible, de las principales universidades de la Ciudad de México para enriquecer el tema política, académica y científicamente.

El representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, propuso invitar a personas que hayan tenido la experiencia de la designación por medio de la



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
2ª Sesión Ordinaria

mayoría relativa o la representación proporcional, y a académicos expertos en la configuración de circunscripciones bajo estos principios para complementar los temas del foro y entender las formas propuestas en la nueva Constitución Política de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que en la Mesa dos denominada *Criterios normativos a considerar en la determinación de las circunscripciones en las Demarcaciones Políticas*, donde se propone que ella sea la moderadora, se indica el subtema C. *Criterios técnicos pertinentes para la conformación de las Circunscripciones*, el cual considera igual al planteado en la mesa tres: *Criterios técnicos para determinar los límites de las Circunscripciones en cada Demarcación Política*. Por lo anterior, sugirió modificar el subtema de la Mesa dos por el de la inserción de los criterios normativos en el plano técnico.

Adicionalmente, a partir de la propuesta de incorporar en la Mesa uno un representante de la Asamblea Constituyente o alguien que haya legislado en la Asamblea Constituyente, sugirió considerar a un representante en la Mesa dos para conocer la *ratio essendi* de una ley, para conocer cuál fue la intención del legislador al establecer determinados criterios y con ello llevarlos a los planos fáctico y técnico.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda coincidió en la importancia de llevar a cabo el foro para tener un criterio de interpretación claro sobre el contenido de la Constitución Política de la Ciudad de México, especialmente, de lo que significan las listas cerradas y bloqueadas, de cuando señalan que se tendrá una elección de mayoría relativa de las circunscripciones. Agregó que le gustaría que se considerara la incorporación de un jurista, no necesariamente especializado en la construcción de sistemas electorales, para que clarifique los contenidos y los alcances de la norma constitucional en este aspecto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que se tendrá que invitar a Bernard Grofman y solicitó colocar al exconsejero electoral Rodrigo Morales Manzanares en la Mesa tres, donde se discuten los Criterios técnicos, también realizar las adecuaciones propuestas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Precisó que Alejandro Téllez, considerado en la Mesa tres, es un experto desde el plan internacional, por lo que podría estar en la parte introductoria no tanto refiriéndose al caso de México, sino aportando experiencias internacionales distintas a la de Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, consideró importante incorporar la participación de representantes de la Asamblea Constituyente, de ser posible, algún magistrado o jurista que ayude a dilucidar las discusiones.

Finalmente, señaló que el programa originalmente contemplado para seis horas, se estaba ampliando, por lo que solicitó a la Lic Delia Guadalupe del Toro López trabajar una nueva versión del programa y expuso a los integrantes de la Comisión la necesidad de contemplar fechas nuevas o adicionales para el inicio y finalización del foro.

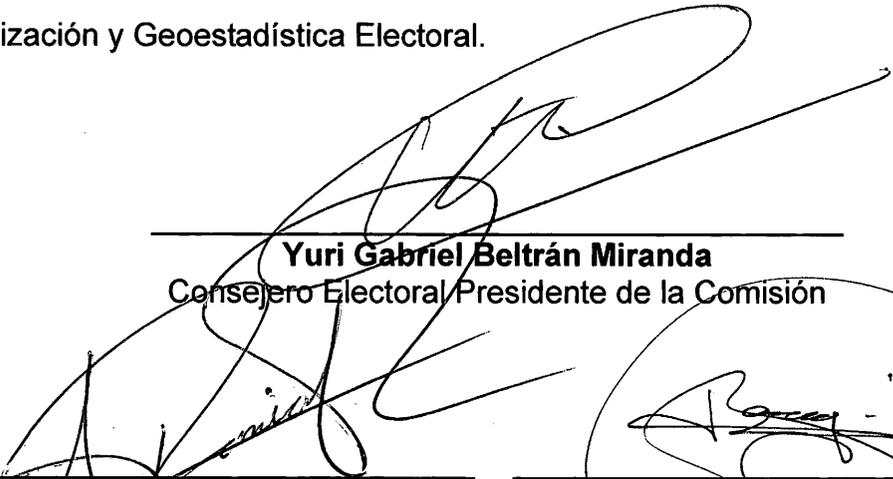
La representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia, felicitó a los integrantes de la Comisión por la iniciativa para proponer el Foro, los contenidos y las personalidades incorporadas. Mencionó que hace falta mucha información y se necesitan expertos que indiquen cuál es la mejor opción, cómo se tiene que hacer, cuáles han sido sus experiencias y, a partir de ello, tomar decisiones, en la Comisión, en los partidos políticos y los propios diputados en la Asamblea Legislativa.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, dieron por recibido el documento.

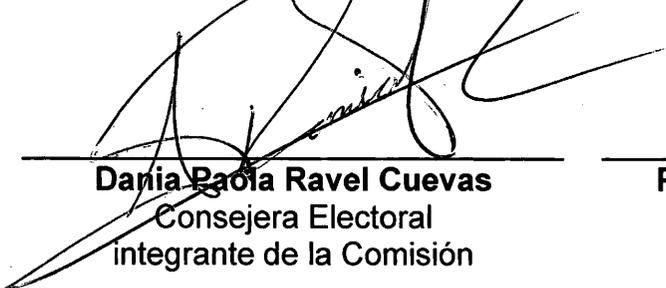
8. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, consultó a sus integrantes si alguno deseaba incluir en la agenda algún asunto general.

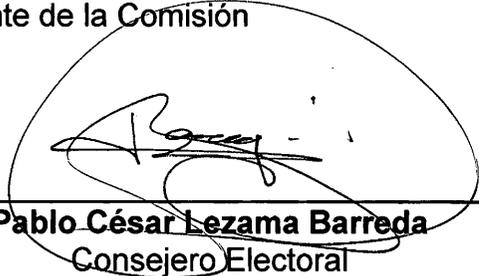
No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las 13 horas con cinco minutos, se dio por concluida la *Segunda Sesión Ordinaria de 2017* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Presidente de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2017* de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral*.

